



Departamento de Rentas
GWAC/ARB/MTE/MRR/MPP/GCM/ibv

REF: Solicitud de Patente Comercial definitiva
Giro : **Laboratorio clínico y banco de sangre.-**

SANTA CRUZ, 08 de Agosto de 2022

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones, D.L. N° 3.063, Art. 26 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones

CONSIDERANDO

La solicitud de Patente comercial definitiva presentada por la sociedad, el Informe Técnico aprobado emitido por la Dirección de Obras Municipales y el Informe N° 281 del Depto. de Rentas

D E C R E T O

EXENTO N° 2.744

AUTORICESE Patente Comercial definitiva a nombre de **LABORATORIO CLINICO IMAGEN SALUD S.P.A.** Rut N° 77.120.139-3, con giro de **laboratorio clínico y banco de sangre**, ubicado en Nicolás Palacios N° 334, Rol Avalúo de la propiedad N° 31-10, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C.C.

- Director de Control
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría